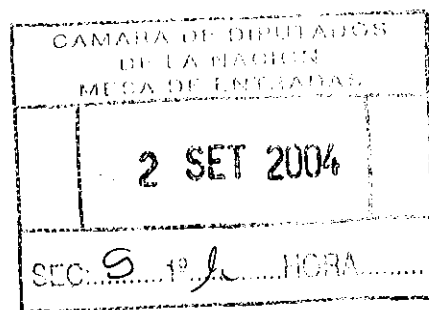


Senado de la Nación
Presidencia



CD-152/04

Buenos Aires, 25 de agosto de 2004.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Transfiérase a título gratuito, a favor del
Municipio de la ciudad de Mercedes, provincia de Corrientes, el
dominio del inmueble propiedad del Estado nacional, ubicado en la
intersección de las calles Bernardino Rivadavia y Plácido
Martínez, Manzana Nº 61 - Solares C y G, de dicha localidad.

ARTICULO 2º.- Los gastos que demandare la presente estarán
a cargo de la beneficiaria.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



A large, stylized handwritten signature in black ink.

A smaller, stylized handwritten signature in black ink.